

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 5888
04/11/2014 12:29:40

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a instancia de D. José María González Suárez, Procurador de IZQUIERDA UNIDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA A LA TOTALIDAD DE DEVOLUCIÓN del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de Financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León, publicado en el BOCCyL, nº 465, de 18 de octubre de 2014.

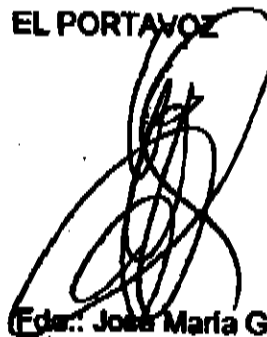
El Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de Financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León es rechazable, entre otras, por las siguientes razones:

- No avanza hacia una corresponsabilidad fiscal, de los que más tienen, que permita una justicia fiscal, en base a la reestructuración de los impuestos directos y la eliminación de bonificaciones fiscales.
- Este Proyecto de Ley, sigue ahondando en el debilitamiento y desaparición del sector público en nuestra Comunidad.
- Por el Insuficiente sistema de financiación de las Entidades Locales que se propone y el tipo de impuestos al que se vincula.
- Porque este Proyecto de Ley sirve, una vez más, de excusa para modificar parte de la legislación vigente de la Comunidad, saltándose la tramitación normativa de esta Cámara.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Mixto solicita la DEVOLUCIÓN del texto del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de Financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

Valladolid, 4 de noviembre de 2014

EL PORTAVOZ



(Eda.: José María González Suárez)